**CONSTRUCCIÓN DE POZOS ARTESIANOS EN LOS DISTRITOS DE CNEL. OVIEDO, RAÚL A. OVIEDO Y REPATRIACIÓN LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº23/2022**

## INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 01 días del mes de noviembre de 2022, siendo las 08:45 hs se presenta el **Informe resultante de la evaluación de Ofertas correspondiente a la CONCURSO DE OFERTA Nº23/2022 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE POZOS ARTESIANOS EN LOS DISTRITOS DE CNEL. OVIEDO, RAÚL A. OVIEDO Y REPATRIACIÓN" ID 420.142**, elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 31 de octubre y según a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.----------

Por Resolución de la Máxima Autoridad de la institución, en su Art. 1º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

## APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas – Licitación por Concurso de Oferta Nº 23/2022 en fecha 31 de octubre del año 2022, se procedió al acto de apertura siendo las 09:10 hs., dándose lectura de las ofertas recepcionadas conforme al siguiente detalle:----------

| Orden | Empresas | Monto oferta |
|---|---|---|
| 1 | TERRA GROUP S.A. | 522.830.000 |

| Orden | EMPRESAS | DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO |
|---|---|---|
| 1 | TERRA GROUP S.A. | terragroupsa@gmail.com |

## VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

| **EMPRESAS** | | TERRA GROUP S.A. |
|---|---|---|
| **Nº** | **DOCUMENTOS SUSTANCIALES** | **Cumple/No Cumple** |
| 1 | Formulario de Oferta debidamente firmado | Cumple |
| 2 | Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta | Cumple |
| 3 | Declaración Jurada del Articulo 40 | Cumple |
| 4 | Garantía de Mantenimiento de Oferta | Cumple |

Las firmas oferentes **CUMPLEN** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.--------

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre la firma del oferente.----------

Representante de la firma oferente, no aparece registrado como funcionarios públicos en el SINARH.-

Arq. Victor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgi R.C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

## OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Ninguna.----------

## VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **EL TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que la firma no presenta ningún error aritmético. ----------

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a la oferta presentada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: ----------

| Orden | Empresas | Monto oferta |
|---|---|---|
| 1 | TERRA GROUP S.A. | 522.830.000 |

## ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Este Comité luego de haber realizado la corrección, conforme al precio ofertado, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial en los precios, encontrándose que la empresa no sobrepaso los precios referenciales según cuadro de verificación.----------

| Item | Empresa | Precio referencial | Oferta presentada | Diferencia | Variación 0% |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | TERRA GROUP S.A. | 523.530.000 | 522.830.000 | -700.000 | -0,191% |

## REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.----------

La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes.----------

El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.----------

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple".----------

## VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO SE UTILIZARÁ EL CRITERIO "CUMPLE" O "NO CUMPLE

| | |
|---|---|
| **Documentos legales** | TERRA GROUP S.A. |

Víctor Mendieta
Dirección de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

| | |
|---|---|
| Formulario de Oferta | CUMPLE |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta | CUMPLE |
| Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. | CUMPLE |
| Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC | CUMPLE |
| Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. | NO APLICA |
| Certificado de Cumplimiento Tributario | CUMPLE |
| Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente | CUMPLE |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | CUMPLE |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. | CUMPLE |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | CUMPLE |
| **COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019 - 2020 y 2021). | CUMPLE |
| **ENDEUDAMIENTOS:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019 - 2020 y 2021). | CUMPLE |
| **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en losen los tres últimos años 2019 - 2020 y 2021, no deberá ser negativo. | CUMPLE |
| Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. | CUMPLE |
| Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente expedida dentro de los 30 (treinta) días antes del acto de apertura de ofertas del presente llamado. | CUMPLE |
| Fotocopia Autenticada del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 | CUMPLE |
| Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura | CUMPLE |
| Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50%** | CUMPLE |
| Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos cinco **5** años, similares a las obras propuestas. | CUMPLE |
| La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. | CUMPLE |
| A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. | CUMPLE |

Víctor Mendieta
Sección de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

| | |
|---|---|
| Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019-2020 -2021 en las siguientes actividades clave: **Perforación de Pozos** | CUMPLE |
| **Director de Obras** (Ingeniero Civil o Arquitecto como mínimo de 5 años de experiencia) | CUMPLE |
| **Residente de Obras** (como mínimo de 5 años de experiencia) | CUMPLE |
| **Encargado Administrativo** (como mínimo de 5 años de experiencia) | CUMPLE |
| Además deberá contar con un **GEOLOGO** con experiencia en hidrología que deberá estar registrado y habilitado por la SEAM para realizar los trabajos. El Geólogo deberá poseer como mínimo 5 años de experiencia los cuales serán contados a partir de la habilitación en la SEAM. | CUMPLE |
| **PERSONAL EXPERIMENTADO EN LA CONSTRUCCION DE POZOS PROFUNDOS,** como mínimo uno para el pozo a ser construido. Con una experiencia mínima de 3 años en la construcción de pozos. | CUMPLE |
| Deberá contar con un **INGENIERO ELECTRICO O ELECTROMECANICO** con Registro Profesional Categoría A y registrado en la Ande, con como mínimo una experiencia de 5 años, contados a partir del Título Académico correspondiente. Anexado al Curriculum deberá presentar copia del Título Académico y copia del Registro Profesional Categoría A. | CUMPLE |
| Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. | CUMPLE |
| Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. | CUMPLE |
| Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. | CUMPLE |
| Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. | CUMPLE |
| En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. | CUMPLE |

| Ratios | | 2019 | 2020 | 2021 | PROMEDIO | COEFICIENTE |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019 - 2020 y 2021). | **Activo Corriente** | 1.970.234.636 | 1.982.111.374 | 1.869.958.484 | 1.940.768.165 | 418,15 |
| | **Pasivo Corriente** | 1.139.382 | 6.638.244 | 6.146.197 | 4.641.274 | |
| **Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019 - 2020 y 2021). | **Pasivo Total** | 1.139.382 | 6.638.244 | 6.146.197 | 4.641.274 | 0,00 |

Arq. Víctor Mendieta
Dirección de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Benítez
Secretaria Administrativa
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Activo total** | 2.011.343.818 | 2.022.111.374 | 2.022.098.908 | 2.018.518.033 | |
| RENTABILIDAD: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.<br><br>El promedio en los en los 3 últimos años2019 - 2020 y 2021, no deberá ser negativo. | **UTILIDADX100/CAPITAL** | 1 | 1 | 1 | 1 | cumple |
| | UTILIDAD | 10.833.596 | 15.877.308 | 15.592.332 | 42.303.236 | |
| | CAPITAL | 2.000.000.000 | 2.015.473.730 | 2.015.952.711 | 6.031.426.441 | |

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionadas, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados.----------

## RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que las ofertas presentadas por la firma TERRA S.A. Representante Legal la Sra. María Fernanda Ramírez López – CI Nº 5.767.571 y que *cumplen sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que han demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 2992/19**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen las ofertas evaluadas con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referidas firmas la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº23/2022, "CONSTRUCCION DE POZOS ARTESIANOS EN LOS DISTRITOS DE CNEL. OVIEDO, RAUL A. OVIEDO Y REPATRIACIÓN", sistema de adjudicación por EL TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2022, según el siguiente detalle:----------

| Item | Rubros | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario | Precio Total |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Cartel de Obra - Calle Hovy - Cnel. Oviedo | Und | 1,00 | 1.000.000 | 1.000.000 |
| 2 | Perforacion de pozo - Calle Hovy - Cnel. Oviedo | Ml | 180 | 415.000 | 74.700.000 |
| 3 | Cartel de Obra - Laguna Piri - Cnel Oviedo | Und | 1,00 | 1.200.000 | 1.200.000 |
| 4 | Perforacion de pozo - Laguna Piri - Cnel Oviedo | Ml | 150 | 415.000 | 62.250.000 |
| 5 | Cartel de Obra - Villa San Francisco - Cnel. Oviedo | Und | 1,00 | 1.200.000 | 1.200.000 |
| 6 | Perforación de pozo incluye accesorios - Villa San Francisco - Cnel. Oviedo | Ml | 180 | 415.000 | 74.700.000 |

Arq. Víctor Mendieta
Director de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 7 | Cartel de Obra - Ykua Porá - Raúl A. Oviedo | Und | 1,00 | 1.200.000 | 1.200.000 |
| 8 | Perforación de pozo incluye accesorios - Ykua Porá - Raúl A. Oviedo | Ml | 130 | 416.000 | 54.080.000 |
| 9 | Provisión y montaje de Electrobomba de 3 hp 220 V incluye accesorios de conexión - Ykua Porá - Raúl A. Oviedo | Und | 1 | 18.000.000 | 18.000.000 |
| 10 | Provisión y montaje de Tanque tipo copa de 15m3 incluye logo - - Ykua Porá - Raúl A. Oviedo | Und | 1 | 50.000.000 | 50.000.000 |
| 11 | Servicio de instalación de Transformador de 25 kva - 220 V incliye accesorios - - Ykua Porá - Raúl A. Oviedo | Und | 1 | 34.000.000 | 34.000.000 |
| 12 | Provisión y montaje de Cercado perimetral 6 x 6, incluye poste metalico, cordon de mamposteria, tejidos y portón de acceso - Ykua Porá - Raúl A. Oviedo | Und | 1 | 20.800.000 | 20.800.000 |
| 13 | Cartel de Obra - Ca'amindy - Repatriación | Und | 1,00 | 1.200.000 | 1.200.000 |
| 14 | Provisión y montaje de Electrobomba de 2 hp 220 V incluye accesorios de conexión - Ca'amindy - Repatriación | Und | 1 | 15.500.000 | 15.500.000 |
| 15 | Provisión y montaje de Tanque tipo copa de 15m3 incluye logo - Ca'amindy - Repatriación | Und | 1 | 50.500.000 | 50.500.000 |
| 16 | Servicio de instalación de Transformador de 25 kva - 220 V incliye accesorios - Ca'amindy - Repatriación | Und | 1 | 34.000.000 | 34.000.000 |
| 17 | Provisión de caños y Adecuacion al sistema - Ca'amindy - Repatriación | Und | 1 | 9.000.000 | 9.000.000 |
| 18 | Provisión y montaje de Cercado perimetral 5 x 5, incluye poste metalico, cordon de mamposteria, tejidos y portón de acceso - Ca'amindy - Repatriación | Und | 1 | 19.500.000 | 19.500.000 |
| | | | | **Total** | **522.830.000** |

**Es nuestro informe.-**

Arq. Victor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Lucía Burgos C.
Secretaria Administrativa
Gobernación de Caaguazú

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú